

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Inmobiliaria Colonial, SOCIMI, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Colonial celebrada en el día hoy, 13 de junio de 2024, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo sometidas a votación. Las propuestas de acuerdo sometidas a votación fueron comunicadas mediante la publicación del correspondiente anuncio de "otra información relevante" el día 9 de mayo de 2024, con número de registro 28579.

En Madrid, a 13 de junio de 2024.